



Educación

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

JOHANA REYES RAMOS

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

RERJ130802MCMYHAA0

CURP

Datos de la institución educativa

JOSE MARIA VELASCO

Nombre

15EPR2435X

Clave de Centro de Trabajo

9.1 NUEVE PUNTO UNO

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

Fecha

Autoridad educativa: MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ESPEJEL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
No. del Certificado de la autoridad educativa: 0000000000000001187

Sello digital de la autoridad educativa:

F1wp6n6MG+IGBZaXtc17IIcV0J5KQilqhbConhr7BONU4Yh1bMgCTTOnPnVH94DIDhs6bE5Z3xH0mdNdVfVwV9bJSbSX1udqY/QSB9o9oTzELo2yZ39
xpsDGbpvzqlrXxUuGWULybwJd8XG8nGwkhxcuh3cfe4UyxCc4HDS3rzwtioqVPku7cO//9nen7zZHAK3YUyR3/QM3elcg4ICTkt0RsetMitJALhC/OSsQvzK
bUSOsF7nzflvurfnZ4FvyWkx0VmELOSOPWf3Dt4rUcR3yD92u05/hrEcKm4KLx6p4IhjaH/OHXGUebAWNUIAQyglI07GmWkfp0c/6s8YQ==

Fecha y hora de timbrado: 04/07/2025 22:18:58

Sello digital SEP:

LmO1UhR5a91lg8ZEA6JPxEVaURtI3XUCM5/ggXFUYcC6hHjdpDorMbbxra0H5ELjBTrqUxqSJ09bQcQcSvSgcP5BoquZstjc2JwmOiiqYIYqr8YIOSV36Vbc
vu/XtLGS/DG5gLSmxwJXfCFNAUOEFA6bMwMhChafa3nwaUY6dIX+L9g34SK5RfcpXB2V4/BWc1EXEatnTo/aGFmLlpSyfq1ijt4Wx0Yj9rZVENMS369ko
M3OJQRqclZSL5sbDNfHD3/Bm/T3yyino16GQ/KfrEVzK5LKD9J2XreMyjBbVPq3r04PycvACvofFmYEau+72Qh1k2Pc+jy7C6llyg71Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en edomex.gob.mx/cert/validacion

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez oficial en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de las y los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.